



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG: 1

DE: 3

Nombre del Procedimiento: Otorgar Becas y Despensas a Alumnos de zonas de Alta Marginalidad

OBJETIVO GENERAL

Otorgar Becas y Despensas a los alumnos de Educación Básica de escuelas ubicadas en zonas de alta marginalidad, con base en estudios socioeconómicos y en correspondencia con la disponibilidad presupuestal a fin de que inicien, prosigan o concluyan sus estudios primarios.

POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

- Los apoyos se entregarán a los alumnos que verdaderamente los requieran.
- Para la entrega de estímulos se dará prioridad a los niños más necesitados.
- Seleccionar de acuerdo con datos del INEGI, 12 escuelas de la demarcación ubicadas en las zonas marginadas.
- Convocar en cada plantel a una asamblea con padres de familia y maestros para darles a conocer los objetivos, normas de operación y compromisos que se adquieren con el Programa.
- La entrega de becas y despensas se realiza en base a los Lineamientos de Operación de la Coordinación General del Programa de Alianza para el Bienestar de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.
- Se aplicará una dinámica basada en juegos y apoyada con materiales que propician en los niños la reflexión para identificar a sus compañeros que se encuentran en condiciones de mayor necesidad.



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008
PÁG:		2
DE:		3

Nombre del Procedimiento: Otorgar Becas y Despensas a Alumnos de zonas de Alta Marginalidad

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Subdirección de Educación	1	Realiza "Estudio Socioeconómico", de las familias propuestas.	2 horas
	2	Verifica con Directores de las escuelas si los niños no se encuentran en otro programa social y que los candidatos sean quienes efectivamente necesitan la Beca y/o Despensa.	2 meses
	3	Cita a los Padres de Familia, para integrar su "Expediente".	1 día
	4	Elabora y entrega "Carnet", al niño para que acuda cada dos meses por su "Beca y/o Despensa".	1 día
	5	Evalúa el aprovechamiento obtenido de los niños becados en la escuela para revalidar la Beca y/o Despensa.	1 día
	6	Reinicia el procedimiento en caso de que haya circunstancias ajenas, como cambio de escuela, lugar de residencia y fallecimiento del menor, entre otras.	1 día
		Fin del procedimiento.	



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG: 3

DE: 3

Nombre del Procedimiento: Otorgar Becas y Despensas a Alumnos de zonas de Alta Marginalidad

Subdirección de Educación

